

RESOLUCIÓN DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2009 DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE TERAPEUTA OCUPACIONAL, NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE 31 DE MARZO DE 2009 (B.O.A. de 15/04/09), POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN, CUYO EJERCICIO SE REALIZÓ EL 21 DE JUNIO DE 2009.

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de 18 de diciembre de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Terapeuta Ocupacional, en el Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, este Tribunal

RESUELVE

Primero.- Publicar el listado de las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición de la categoría de Terapeuta Ocupacional celebrado el 21 de junio, según relación adjunta a esta Resolución.

Segundo.- Otorgar a los aspirantes que han superado la fase de oposición un plazo de quince días naturales para presentar la documentación correspondiente para la fase de concurso, plazo que comenzará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Los méritos acreditados por los concursantes (originales o fotocopias compulsadas), deberán estar referidos hasta el último día de plazo de presentación de solicitudes para el proceso selectivo (2 de marzo de 2009) y deberán ser dirigidos al Tribunal de la categoría de Terapeuta Ocupacional - Servicio Aragonés de Salud, Plaza de la Convivencia, 2 - 50017 - Zaragoza.

Para su envío a este Tribunal, la documentación se podrá presentar, junto con el modelo de escrito de remisión, directamente en el Registro del Servicio Aragonés de Salud, o a través de las Unidades de Registro de Documentos del Gobierno de Aragón o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.- El listado de calificaciones separado por los turnos de acceso, así como el modelo de escrito de remisión de documentación para la fase de concurso, deberán ser expuestos en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tablones de anuncios de los Centros y Direcciones de Atención Primaria dependientes del mismo.

EL PRESIDENTE,


Fdo.: Jesús Ruiz Barranco

LA SECRETARIA,


Fdo.: M.ª Ángeles Serrano Plou

Esta Resolución se hace pública el día 3 de septiembre de 2009. El plazo para la presentación de los méritos de la fase de concurso comienza el 4 de septiembre de 2009 y finaliza el 18 de septiembre de 2009, ambos inclusive.